FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
JAIME	ENRIQUE	GUERRERO CONSICION

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 4247263	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 18 MES 05 AÑO 1970

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOYACÁ

MUNICIPIO SATIVASUR

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

VEREDA MOVACON

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACÁ

MUNICIPIO SATIVASUR

TELÉFONO 3157899633 EMAIL jaimepz518@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1990

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SATIVASUR			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	MUNICIPIO SATIVASUR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3125157120	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	31	Mes	07	Año 2025	Día	31	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA GESTION SERVICIOS P	DEPENDENCIA APOYO A LA GESTION					DIRECCIÓN CARRERA 2 3 4					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE [redacted] NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Salvaleur, 07 Enero - 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

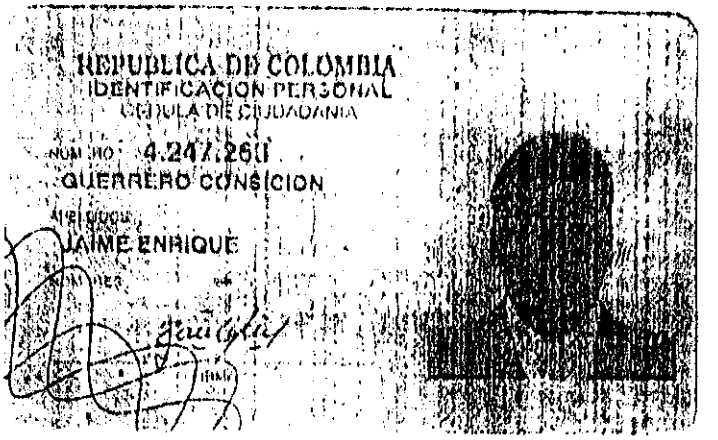

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 4.247.260
GUERRERO CONSICION
APELLIDOS
JAIME ENRIQUE
NOMBRES
FIRMA

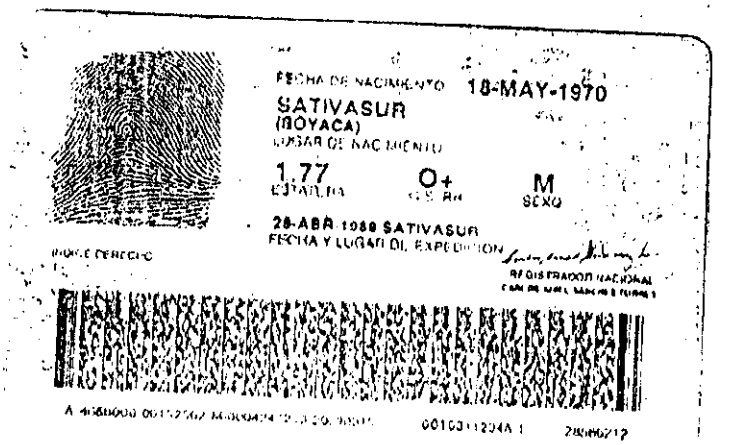

FECHA DE NACIMIENTO 18-MAY-1970
SATIVASUR
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
28-ABR-1988 SATIVASUR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
0010311204A 1

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JAIME ENRIQUE GUERRERO CONSICION identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4247263, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JAIME
Segundo Nombre:	ENRIQUE
Primer Apellido:	GUERRERO
Segundo Apellido:	CONSICION
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	4247263
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de Enero de 2025, a las 10:11:37 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SANCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA "SEÑOR DE LOS MILAGROS

Resolución de Aprobación Nº1113 de Mayo 31 de 2005, Resolución 2915 del 02 de Diciembre de 2008
NIT 826002152-7. DANE 115723000167
Sativasur, Boyacá

CERTIFICADO

CALENDARIO A. INSCRIPCIÓN S.E. 090112
CODIGO DANE 115723000167

La Institución Educativa Técnica Señor de los Milagros, Entidad aprobada legalmente en los niveles de Preescolar, Educación Básica y Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación de Boyacá para otorgar el título de Bachiller Técnico con especialidad en Agropecuarias; según Resoluciones No. 1113 del 31 de mayo de 2005 y No.2915 del 02 de diciembre de 2008.

CERTIFICA:

Qué; **JAIME ENRIQUE GUERRERO CONSICIÓN**; identificado con Cedula de ciudadanía No. 4.247.263 expedida en Sativasur, **CURSO´ Y APROBÓ** en esta Institución, los estudios correspondientes al Grado **ONCE (11°)** del nivel de educación Básica Secundaria, durante el año lectivo 1990 obteniendo las siguientes valoraciones:

Año 1990 Periodo: DEFINITIVO		ESPECIALIDAD: ACADEMICA
Asignaturas	I.H.S	Valoración Institucional
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN	8	6.1
MATEMATICAS	4	8.9
EDUCACION RELIGIOSA Y MORAL	1	6.5
FILOSOFIA	3	6.4
CIENCIAS SOCIALES	2	7.2
ESPAÑOL Y LITERATURA	5	6.3
IDIOMA EXTRANJERO	3	6.5
EDUCACIÓN ESTETITA	2	7.8
EDUCACIÓN FISICA RECREACIÓN Y DEPORTE.	2	7.9
VOCACIONALES Y TECNICAS	5	6.8
CONDUCTA		BUENA

Este certificado no requiere autenticación ni en juzgado ni en notaría, según Decreto No.1020 del año 1998. No debe ser revisado por el delegado del M.E.N. de Bogotá, según el artículo 28 del Decreto 1789 de 1988; es fiel copia del original y se expide en Sativasur - Boyacá, los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

ESP. EDWIN RICARDO TOSCANO
C.C. 88.160.533 de Pamplona
Rector

GLADYS STELLA MONTAÑEZ GONZALEZ
C.C. 1.056.054.328 de Sativanorte.
secretaria.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR BOYACA

CERTIFICA

Que el Señor **JAIME ENRIQUE GUERRERO CONSICION,** mayor de edad e Identificado con cedula de Ciudadanía No. 4.247.263 Expedida en Sativasur Boyacá, suscribio contrato de prestación de servicios con el Municipio de Sativasur, **MS-CD-AG-015-2024**, cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FONTANERO DE LA USPD EN LAS VEREDAS DE BURA Y MOBACON DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR BOYACA VIGENCIA 2024.".**

Periodo de ejecución del contrato:

Fecha de inicio: Once (11) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024)
Fecha de terminación: Treinta y uno (31) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)

1). Responder por la operación, mantenimiento y conservación del sistema de acueducto del perimetro urbano y de las veredas Bura y Mobacon del Municipio de Sativasur.
2). Hacer el mantenimiento de las estructuras de captación, cámaras de quiebre, cámaras de repartición de caudales, tanque de almacenamiento, desarenador, conducción, red de distribución.
3). ejecutar purgas de tuberías, desinfección y reparación con la frecuencia que se le indique.
4). Hacer vigilancia diaria del cloro residual y ph en el tanque de almacenamiento y la red de distribución del acueducto con las normas técnicas.
5). Vigilar las fuentes de abastecimiento para evitar los riesgos de contaminación, informando inmediatamente al Municipio cualquier anomalía al respecto.
6). Hacer la revisión general de las principales instalaciones del sistema de acueducto con la frecuencia establecida.
7). Velar por el buen uso y mantenimiento de las Herramientas, elementos, equipos y materiales asignados para sus labores diarias.
8). Informar al Municipio sobre los daños y emergencias que ocurran en la planta. Etc.
9). Rendir informes cuando sean requeridos por el alcalde Municipal.

Dada en Sativasur, a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), a la solicitud del Interesado.

CRISTINA GUZMAN CARVAJAL
Secretaria de Gobierno
Sativasur Boyacá

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287917677

PIB
14:52:14

Bogotá DC, 07 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIME ENRIQUE GUERRERO CONSICION identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4247263:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de enero de 2026, a las 14:56:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	4247263
Código de Verificación	4247263260107145629

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:43:27 PM horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **4247263**

Apellidos y Nombres: **GUERRERO CONSICION JAIME ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/01/2026 02:28:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **4247263** y Nombre: **JAIME ENRIQUE GUERRERO CONSICION.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131970535** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 4247263 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aqui registrados.

Se expide en Bogotá el 07/01/2026 03:06 PM

Código Verificación: **XJ7A5YVP6U**

Válida hasta: **07/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:13:43 horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **4247263,** Apellidos y Nombres **GUERRERO CONSICION JAIME ENRIQUE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA MUNICIPAL DE SATIVASUR-BOYACA**, con N°T **800099441-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

CIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	4247263
ÓN SOCIAL:			JAIME ENRIQUE GUERRERO CONSICION
NO:	SATIVASUR	DEPARTAMENTO:	BOYACA
	VEREDA MOVACON	TELÉFONO:	3143740
E:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
ENTACIÓN:	ÚNICO		
ÓNERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4634539235	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	diciembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/12/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9995133845

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
										$ 227.800	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
													$ 178.000	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE

MBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA
RRERO ISICION IE IQUE	INDEPEND		$ 1.423.500				NO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN									SALUD						ARP					PARAFISCALES									
				FSP		APORTES VOLUNTARIOS															COF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000			$ 0		$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 405.800

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Jaime Enrique Guerrero Consicion

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 4247263 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia | Departamento Boyacá | Municipio Sativanor

Dirección Vereda Monacón | Teléfonos 3157899633

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Mercedes Consicion		Madre
Diana Mercedes Guerrero		Hija

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** X **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$12.000.000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ $12.000.000 -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco Agrario	Ahorros	415752030052	Satvanorte.	$150.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Salvador, 07 Enero -2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14971087932

(415)7707212489984(8020) 000001497108793 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 2 4 7 2 6 3	6	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 2 4 7 2 6 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Sativasur 7 2 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUERRERO	CONSICION	JAIME	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Sativasur 7 2 3

41. Dirección principal: VDA MOVACON

42. Correo electrónico: jaimepz518@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 7 4 0 0 1 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 9 0	2 0 2 2 0 4 0 5							1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	5 0																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUERRERO CONSICION JAIME ENRIQUE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Fecha generación documento PDF: 07-01-2026 07:07:53PM

Nit 4208622
Dirección CARRERA 37A#13 28
Teléfonos 3016803844/3112434992
Correo electrónico vlado7828@gmail.com

JOHON VLADIMIR CRISTANCHO



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 1.600

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
16 DIA	01 MES	2025 AÑO	PAZ DE RÍO (BOYACÁ, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación: CC, Cédula de Ciudadanía, CE, Cédula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)

GUERRERO CONSICION JAIME ENRIQUE	Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres	MASCULINO	54 AÑOS 8 MESES 5 DÍAS	CC Tipo	4247263 Número

Cargo
FONTANERO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO PARA LA LABORA SIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	.....

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SEGUIR LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD.

Consentimiento Informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico		Aspirante o Trabajador
Firma:	Código de Seguridad B1332H1N1600	Firma:
Nombre: CRISTANCHO OJEDA JOHON VLADIMIR		Nombre: GUERRERO CONSICION JAIME ENRIQUE
R.M.: 1430 L.E.O.: 1499		CC: 4247263

PAZ Y SALVO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE SATIVASUR BOYACÁ

CERTIFICA:

Que **JAIME ENRIQUE GUERRERO CONSICION,** identificado con Cédula de Ciudanía N.º 4247263 de Sativasur, una vez revisada la base de datos de la Secretaria de Hacienda Municipal, **no tiene deudas pendientes por ningún concepto, con el MUNICIPIO DE SATIVASUR BOYACÁ.**

Lo anterior se expide a solicitud del interesado, a los cinco (05) días de enero de 2026.

Atentamente,

LILIANA MONTAÑEZ ESPITIA
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Válido por treinta (30) días.

Anexos: (0) Folios
Elaboró: Jenny Tatiana Romero Martínez. / Apoyo Secretaria de Hacienda Municipal
Revisó: Liliana Montañez Espitia /Secretaria de Hacienda Municipal
Aprobó: Liliana Montañez Espitia /Secretaria de Hacienda Municipal
Copia Archivo

Sativasur, 07 de enero de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE SATIVASUR
La Ciudad

Yo, **JAIME ENRIQUE GUERRERO CONSICIÓN,** identificado con Cédula de Ciudadanía número 4.247.263 expedida en Sativasur, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI ( ) NO (**X**) he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales y que relaciono a continuación:

ENTIDAD ESTATAL	CONTRATO No (VIGENTES)	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento a los siete (07) días del mes de enero del año 2026.

JAIME ENRIQUE GUERRERO CONSCIÓN,
C.C. 4.247.263 expedida en Sativasur

Sativasur, 07 de enero de 2026

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Yo JAIME ENRIQUE GUERRERO CONSICION, identificado con Cédula de Ciudadanía número 4.247.263 expedida en Sativasur, en calidad de CONTRATISTA, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, definido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la **ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR - BOYACÁ**, para que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré, en virtud de las relaciones legales, contractuales, comerciales y/o de cualquier otra que surja, en desarrollo y ejecución de los fines descritos en el presente documento a través de los distintos canales de atención de la entidad.

Tal autorización permitirá a) Recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar y transmitir, de acuerdo con el procedimiento para el tratamiento de los datos personales, b) Informar sobre los productos y servicios, así como de los eventos, c) Realizar estudios, evaluaciones así como análisis con fines estadísticos, d) Realizar encuestas de satisfacción y estudios de mercado de los servicios y productos, e) Responder a las consultas y reclamos que se realicen a través de cualquiera de los canales de atención que la entidad disponga, f) Notificar cambios en la política de protección de datos, g) Publicar y divulgar el uso de imágenes, sonidos y filmaciones durante eventos y programas adelantados por la entidad.

En el marco de la gestión contractual, igualmente se autoriza a la Entidad a consultar en el Registro de deudores alimentarios morosos-REDAM Ley 2097 de 2021, Consulta de inhabilidades por delitos Sexuales cometidos contra

menores de 18 años Ley 1918 de 2018, listas que resultan vinculantes para el municipio, en el marco de la adopción del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT).

Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán en este evento sobre imágenes, sonidos y filmaciones se utilizarán para las finalidades descritas en el presente documento y que tengo derecho a entregar o no los datos solicitados, por tanto, Si__X__, No__autorizo su tratamiento conforme a las finalidades descritas anteriormente, razón por la cual remito la información detallada solicitada.

Cordialmente;

Nombre:	**JAIME ENRIQUE GUERRERO CONCISIÓN**
Teléfono:	**3157899633**
Dirección:	**Vereda Movacon Sativasur-Boyacá**
Correo Electrónico:	**Jaimepz518@hotmail.com**
Fecha de diligenciamiento:	**07 de enero 2026**

CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERESES

Yo JAIME ENRIQUE GUERRERO CONSICION, identificado con Cédula de Ciudadanía número 4.247.263 expedida en Sativasur, mayor de edad, y con ocasión del contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, que suscribiré con el municipio de Sativasur, declaro bajo la gravedad de juramento que conozco las causales de inhabilidad, incompatibilidad así como las situaciones que pueden estar directamente asociadas con el conflicto de intereses para contratar con el Estado, las cuales se encuentran descritas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 modificado por el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019, artículo 31 de la Ley 1778 de 2016, y demás normas que complementen, modifiquen o adicionen las causales anteriormente referidas.

Así mismo, manifiesto que conozco las implicaciones jurídicas y contractuales contenidas en el numeral 7° del artículo 26 y el numeral 1° del artículo 44 de la Ley 80 de 1993, que conllevaría la violación al régimen de inhabilidades e incompatibilidades, así como las situaciones relacionadas con la materialización del conflicto de intereses.

En consecuencia, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o situación de conflicto de interés, que me impida suscribir contrato con el municipio de Sativasur.

Finalmente, manifiesto que no conozco ningún hecho irregular que comprometa la transparencia del contrato por suscribir y que, en caso de llegar a presentarse una inhabilidad, incompatibilidad o situación de

conflicto de intereses sobreviniente, lo pondré en conocimiento del supervisor y del ordenador del gasto, respectivamente.

Dado en Sativasur a los (07) días del mes de enero de 2026.

Cordialmente;

JAIME ENRIQUE GUERRERO CONSICION.
C.C 4.247.263 expedida en Sativasur